

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44525 TEORÍA DERECHOS HUMANOS: SU HISTORIA Y FUNDAMENTACIÓN

Grupo 1

Presentación

TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SU HISTORIA Y FUNDAMENTACIÓN.

El conocimiento de los derechos humanos es la clave para valorar cómo los grandes ideales éticos de la edad moderna han transformado las constituciones y legislaciones de las sociedades contemporáneas. Representan proyectos concretos de justicia que deben estar presentes en los ordenamientos jurídicos y que responden a reivindicaciones históricas contra injusticias sufridas por los pueblos. El estudioso del derecho necesita conocer esta realidad ético-jurídica que hoy impregna la cultura y la ciencia del derecho.

Programa Básico

Objetivos

El presente curso optativo se configura de tal modo que el estudiante adquiera conocimiento del proceso histórico de las declaraciones de derechos humanos, de su razón filosófica fundamentada en ideales concretos de justicia y del grado y forma en que se encuentran presentes en las legislaciones vigentes.

Los contenidos del programa serán desarrollados por el profesor en las clases magistrales a lo largo del curso y en las aclaraciones o explicaciones que personalizadas se le pidan. Junto al aprendizaje del programa fundamental, los alumnos que libremente deseen realizar trabajos monográficos sobre algún tema del curso o memorias del aprendizaje, serán atendidos tutorialmente por el profesor.

Al final del curso, habrá un examen escrito del programa, necesario para la aprobación de la asignatura, y en el que se comprobará el grado de madurez del aprendizaje.

Programa de Teoría

TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SU HISTORIA Y FUNDAMENTACIÓN

Curso académico: 2010-2011

Profesor: J. Castillo

I. TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

1. Los problemas acerca de su denominación.
2. Dificultades para la delimitación de los derechos humanos.
3. La estructura de los derechos humanos.
4. Concepto y caracteres de los derechos humanos.

2. HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Precedentes medievales.
2. Declaraciones de derechos renacentistas.
3. Declaraciones de derechos en la Edad Moderna.
4. Declaraciones de derechos humanos del siglo XX.

3. CLASIFICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

-
1. El problema de su clasificación.
 2. Las tres generaciones de derechos humanos.
 3. Clasificación por su nivel de protección.
 4. La problemática de los derechos sociales.

4. EL SISTEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Las funciones de los derechos humanos.
2. Los límites de los derechos fundamentales.
3. El abuso de los derechos fundamentales.
4. La interpretación de los derechos fundamentales.

II. FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

5. FUNDAMENTACION DE LOS DERECHOS HUMANOS (I)

1. Fundamentación iusnaturalista.
2. Fundamentación positivista.
3. Fundamentación alternativa.

6. FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (II)

1. Fundamentación teológica (Las Casas).
2. Fundamentación liberal (Locke).
3. Fundamentación republicana (Habermas).

7. LA NATURALEZA HUMANA

1. El hombre como animal racional.
2. Hombres y máquinas.
3. Los derechos de los animales.

8. LA PERSONA HUMANA

1. El personalismo de E. Mounier.
2. Caracterización de la persona humana.
3. La dignidad de la persona humana.

III. LA PROYECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

9. DERECHO A LA PAZ

1. El derecho a la paz.
2. La teoría de la guerra justa.
3. Condiciones para la paz según Kant.
4. La concepción hegeliana de la guerra.
5. El pacifismo y sus clases.

10. GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS:

1. Neoliberalismo y nueva economía.
2. La privatización de lo público.
3. La lex mercatoria y la mercantilización del Derecho.
4. Propuestas sobre la globalización de los derechos humanos.

Programa Práctico

Se realizará un mínimo de diez prácticas que consisten en comentarios de Declaraciones de Derechos Humanos, casos hipotéticos o reales, lectura de textos, etc. Además de la asistencia se valorará la participación de los alumnos que serán preguntados de manera individual.

Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN:(Curso académico 2010-2011)

La calificación se compone de tres partes:

- Una primera viene constituida por un examen escrito y representa el 75% de la nota. Los exámenes son escritos, con una duración máxima de dos horas, y pueden incluir tanto preguntas largas (alguno de los epígrafes del programa), como preguntas cortas o párrafos para rellenar los huecos con las palabras que falten. En la contestación se valora no sólo la adecuación a lo preguntado sino la correcta expresión de las respuestas (ortográfica, sintáctica) así como su ampliación mediante la bibliografía proporcionada más allá de lo expuesto en clase.
- La segunda parte, calificada con un 15% de la nota, viene constituida por la realización de las clases prácticas. Se trata de la resolución de casos prácticos, comentario de textos, lectura comentada de declaraciones de derechos, preguntas personalizadas en clase, etc. Se tendrá en cuenta la participación activa del alumno en la realización de las mismas. Las prácticas se pueden realizar cualquier día dentro del horario de clase y no se pueden recuperar.
- El 10% restante lo constituye un seminario que los alumnos realizarán en grupos de tres-cinco alumnos y que consiste en exponer al resto de la clase un tema sobre algún problema concreto de los derechos humanos que ellos hayan preparado. Al finalizar la exposición cada miembro del grupo presentará un pequeño resumen con su valoración personal. Sobre la realización de los seminarios se entregará información adicional.
- Los alumnos que, por alguna causa justificada (Erasmus, etc.), no puedan asistir regularmente a las clases deberán ponerse en contacto con el profesor para valorar la posibilidad de que se examinen por alguno de los manuales básicos recomendados en la bibliografía. Estos alumnos harán un examen escrito que consistirá en una pregunta larga (valorada en cinco puntos) y cinco preguntas cortas (de un punto).

Bibliografía
